En sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas del Gobierno de Navarra para reducir la siniestralidad laboral, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Gárate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Según los datos publicados recientemente por el Ministerio de Empleo, en Navarra crece un 6,03% el índice de incidencia de accidentes de trabajo en 2017 respecto al año anterior, mientras que en el conjunto del Estado el crecimiento medio ha sido de 4,99%, consolidando una tendencia al alza en siniestralidad laboral.

Tras conocer estos datos, que vienen siendo conocidos desde hace meses, ¿ha tomado ya el Gobierno de Navarra medidas concretas para revertir la situación y en qué punto de elaboración está el Plan de choque contra la siniestralidad que este Parlamento instó al Gobierno a elaborar? ¿Ha tenido reuniones con los agentes sociales para escuchar sus propuestas y, en caso afirmativo, cuáles son las conclusiones a las que han llegado?

Pamplona, 25 de abril de 2018

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Gárate